



Ayuntamiento de Orihuela

Expediente n.º : 14533/2019

Asunto: Convocatoria Pleno Extraordinario n.º 8

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario General, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria del Pleno, a celebrar el día **23 de Mayo de 2019 a las 09:30 horas.**

SEGUNDO. Que el Secretario General del Pleno lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: 14509/2019:- EXPEDIENTE INICIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE RAFAL PARA LA SEGREGACIÓN DE PARTE DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA (CALLES DEL BARRIO DE LAS "CASAS BARATAS" A FIN DE AGREGARLO AL DE RAFAL.

Orihuela,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

(documento firmado digitalmente al margen)

Fdo: Emilio Bascuñana Galiano

Fdo: Julio Virgilio Estremera Saura